FUNDACIÓN PAÍS DE COLORES

JUZGAMIENTO ZONAL DEPARTAMENTAL

BALONCESTO 3X3

FUNDACIÓN PAÍS DE COLORES

INFORME TECNICO JUZGAMIENTO ZONAL DEPARTAMENTAL BALONCESTO 3X3

SERVICIO DE JUZGAMIENTO ZONAL DEPARTAMENTAL

BALONCESTO 3X3

El servicio de juzgamiento cubrió un total de un (1) encuentro disputado de Baloncesto 3X3 en la Zona Norte en el municipio de Puerto Tejada Cauca. La actividad se desarrolló bajo los estándares profesionales necesarios para esta disciplina rápida y dinámica.

Estándares Profesionales y Documentales

La contratación se efectuó con el organismo deportivo competente, asegurando el nivel de profesionalismo técnico requerido. El servicio se entregó de manera integral, incluyendo:

- Equipo Arbitral Completo: La provisión de árbitros por partido, cumpliendo con la exigencia contractual para la correcta dirección y supervisión del encuentro.
- Gestión de la Información: La entrega oportuna del informe de juzgamiento, acompañado de las planillas de juego como soportes primarios, las cuales fueron debidamente diligenciadas y firmadas al finalizar cada encuentro.
- Evidencia Fotográfica: La documentación mediante el registro fotográfico de cada partido disputado, como respaldo de la actividad.

La rigurosa gestión de este juzgamiento permitió un desarrollo transparente y profesional de las competencias de Baloncesto 3X3.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

16.536.429
MURILLO GONZALEZ

ALEXANDER





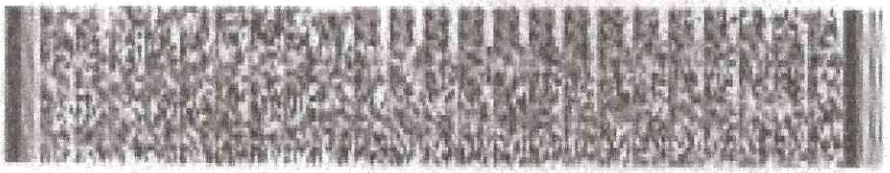
FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1982
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.86 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUN-2002 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A-3100100-00000015-M-00016536429-20140401 00377263154 1 1002763386

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141144765016

(415)7707212489984(8020) 000014114476501 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 5 3 6 4 2 9	5	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 5 3 6 4 2 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MURILLO	GONZALEZ	ALEXANDER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 6 B 50 A 22

42. Correo electrónico: alexandermurillo058@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 9 1 4 0 8 3	3 2 1 8 1 5 8 9 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 2 2 0 2 0 1	8 5 5 2	2 0 1 5 0 1 2 0		8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MURILLO GONZALEZ ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASAFROCOFUS

Nit. 901534863-1

Puerto Tejada, Cauca septiembre 2 del 2025

E.S.M.

HACE CONSTAR QUE

Las personas relacionadas a continuación estan suscritas a nuestra Asociación como **Cuerpo Arbitral acreditados para el Juzgamiento Deportivo**:

ALEXANDER MURILLO GONZALEZ	16536429
MAIRA ALEJANDRA VALENCIA FORI	112055057
LUIS FERNANDO MONTAÑO ARARAT	1143880080
CESAR AUGUTO MINA	14549026

Se encuentran certificados y vinculados a **La Asociación Afrocolombianos Construyendo Futuros – ASAFROCOFUS** ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos por la FIBA y la FIVB para obtener la Certificación de Árbitros de Voleibol y Baloncesto.

Los Colegiados cuentan con competencia en la aplicación de las Reglas Oficiales de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) y Reglas Oficiales de la FIBA (Federación Internacional de Baloncesto), así como aptitudes teóricas, prácticas y físicas necesarias para el desempeño de la función arbitral.

Se expide la presente constancia para los fines que al interesado convengan, en el Municipio de Puerto Tejada, Cauca a los (2) dos días del mes de Septiembre del 2025.

Atentamente,

Stefano

STEFANO ARAUJO CAMACHO
REPRESENTANTE LEGAL
Info: 3172242544 – 3157160716
e-mail: asafrocofus@gmail.com

Cali – Valle del Cauca, 31 de octubre de 2025

PAZ Y SALVO

El señor **ALEXANDER MURILLO GONZALEZ**, identificada/o con cédula de ciudadanía **16.536.429** en calidad de juez principal, quien prestó los servicios de juzgamiento de baloncesto y voleibol en el municipio de puerto tejada, quien en adelante es el CONTRATISTA con la empresa la FUNDACION PAÍS DE COLORES identificada con NIT. 900.386.177-6 quien fue el **CONTRATANTE**, se establece que, mediante este documento se dio total cumplimiento y queda a Paz y Salvo de las obligaciones generadas entre el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA,** en el marco del desarrollo del convenio de asociación 405-2025, en el departamento del Cauca

Para constancia de los interesados, el presente documento se emite con la finalidad de la obligación adquirida.

Se suscribe por parte del representante legal a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2025.

Firma

ALEX MO

ALEXANDER MURILLO GONZALEZ

cc

IMFORME TECNICO DE JUZGAMIENTO
FINAL ZONAL DEPARTAMENTAL
ZONA NORTE BALONCESTO 3X3

Lugar: Puerto Tejada
Fecha: 03 de Septiembre2025

El presente informe tiene como objetivo registrar, evaluar y analizar el desarrollo del juzgamiento durante el Torneo de Baloncesto 3x3 Fase final Zonal norte del Cauca de Juegos Intercolegiados, con el fin de identificar aciertos, dificultades y aspectos a mejorar en futuras ediciones

Se juzgo un solo partido donde se enfrentaron IE Escipion Jaramillo Caloto y la IE Ana Josefa Morales Duque Santander. El resultado fue 8x6 a favor de IE Escipion Jaramillo Caloto.

ALEXANDER MURILLO GONZALEZ
CC 16.536.429

FUNDACIÓN
PAÍS DE
COLORES

JUZGAMIENTO ZONAL DEPARTAMENTAL VOLEBOL

FUNDACIÓN
PAÍS DE
COLORES

INFORME TECNICO JUZGAMIENTO ZONAL DEPARTAMENTAL VOLEIBOL

FUNDACIÓN PAÍS DE COLORES

JUZGAMIENTO ZONAL DEPARTAMENTAL VOLEIBOL

ZONA NORTE PUERTO TEJADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.536.429
MURILLO GONZALEZ
APELLIDOS
ALEXANDER
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1982
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.86 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-JUN-2000 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-3100100-00536015-M-0016536429-20140401 0037750310A 1 1062763336

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141144765016

(415)7707212489984(8020) 000014114476501 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 5 3 6 4 2 9	5	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 5 3 6 4 2 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MURILLO	GONZALEZ	ALEXANDER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 B 50 A 22

42. Correo electrónico alexandermurillo058@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 9 1 4 0 8 3	3 2 1 8 1 5 8 9 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 2 2 0 2 0 1	8 5 5 2	2 0 1 5 0 1 2 0	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MURILLO GONZALEZ ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cali – Valle del Cauca, 31 de octubre de 2025

PAZ Y SALVO

El señor **ALEXANDER MURILLO GONZALEZ**, identificada/o con cédula de ciudadanía **16.536.429** en calidad de juez principal, quien prestó los servicios de juzgamiento de baloncesto y voleibol en el municipio de puerto tejada, quien en adelante es el CONTRATISTA con la empresa la FUNDACION PAÍS DE COLORES identificada con NIT. 900.386.177-6 quien fue el **CONTRATANTE**, se establece que, mediante este documento se dio total cumplimiento y queda a Paz y Salvo de las obligaciones generadas entre el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA,** en el marco del desarrollo del convenio de asociación 405-2025, en el departamento del Cauca

Para constancia de los interesados, el presente documento se emite con la finalidad de la obligación adquirida.

Se suscribe por parte del representante legal a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2025.

Firma

ALEX MG

ALEXANDER MURILLO GONZALEZ

cc

INFORME TORNEO VOLEIBOL

JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL CAUCA 2025

Lugar: Puerto Tejada, Centro recreativo las ceibas de Confacauca

Fecha: 3 de septiembre de 2025

Categorías: Prejuvenil y Juvenil

Ramas: Femenino y Masculino

1. Introduccion

El presente informe tienen como objetivo resgistrar, evaluar y analizar el desarrollo del juzgamiento durante el torneo de Voleibol fase final zonal norte de Cauca de los juegos Intercolegiados, con el fin de identificar aciertos, dificultades y aspectos a mejorar en futuras ediciones.

2. Personal de juzgamiento

ARBITRO	DOCUMENTO
LUIS FERNANDO MONTAÑO ARARAT	1143880080
CESAR AUGUSTO MINA	14549026
ALEXANDER MURILLO GONZALEZ	16536429

3. Evaluación técnica del juzgamiento

Criterios evaluados:
* Aplicación del reglamento FIVB
* Comunicación y trabajo en equipo arbitral
* Control disciplinario
* Dominio técnico en situaciones especiales (faltas antideportivas, técnicas, revisiones)

* Relación con jugadores, entrenadores y oficial de mesa
* Presentación personal y puntualidad.

4. Resumen general

El desempeño arbitral fue Bueno destacándose por su respeto y buen manejo del reglamento en función de los partícipes del evento. (Deportistas, Docentes, Delegados, Padres de Familia y acompañantes)

Incidencias Relevantes: No se presenta ningún reclamo formal por el desempeño del juzgamiento ni el desarrollo de las competencias, No hay sanciones disciplinarias ni controversiales.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

JUVENIL MASCULINO			
SET	**EQUIPO 1**	**SET**	**EQUIPO 2**
2	IE TECNICO AGROPECUARIO CORINTO	0	IE TECNICO SANTANDER
JUVENIL FEMENINO			
SET	**EQUIPO 1**	**SET**	**EQUIPO 2**
2	IE LEOPOLDO PIZARRO MIRANDA	0	IE NIÑO JESUS DE PRAGA SANTANDER
PREJUVENIL FEMENINO			
SET	**EQUIPO 1**	**SET**	**EQUIPO 2**
0	IE LEOPOLDO PIZARRO MIRANDA	2	IE NIÑO JESUS DE PRAGA SANTANDER

Cordialmente,
ALEXANDER MURILLO GONZALEZ

REGISTRO FOTOGRÁFICO

VOLEIBOL

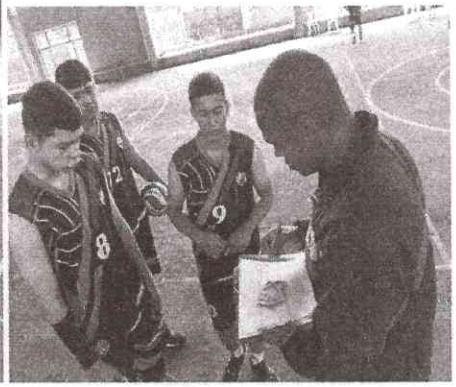
















FINAL ZONA NORTE
FEMENINO - PREJUVENIL.
PREJUVENIL

SEDE: PUERTO TEJADA "LA CEIBAS" | FECHA: 3/SEP/25 | HORA: 11:37
SALA/CANCHA | ZONA | PARTIDO Nº
RAMA: MASC () FEM (X) | ETAPA: ZONA (X) SECTOR () ESTATAL ()
EQUIPOS: A o B (B) MIRANDA VS SANTANDER (A) A o B

SET 1

INICIO: B | EQUIPO B (S/R) | Puntos 25
FIN: A | EQUIPO A (S/R) | Puntos 17

	I	II	III	IV	V	VI
B	11	10	3	5	12	2
A	45	23	25	10	7	8

Jugador Nº: 26 | Tanteador: 7-9

FORMACIÓN DEL EQUIPO: ORDEN DE SAQUE | FORMACIÓN INICIAL | SUSTITUTOS (JUGADOR Nº / TANTEADOR) | TURNOS AL SAQUE (1º 5º / 2º 6º / 3º 7º / 4º 8º)

SET 2

INICIO: A | EQUIPO A (S/R) | Puntos 25
FIN: | EQUIPO B (S/R) | Puntos

	I	II	III	IV	V	VI
A	23	10	25	9	34	45
B	3	5	12	6	11	10

Jugador Nº: 6-2

SET 3

INICIO: | EQUIPO A (S/R) | Puntos
FIN: | EQUIPO B (S/R) | Puntos

FORMACIÓN DEL EQUIPO: ORDEN DE SAQUE | FORMACIÓN INICIAL | SUSTITUTOS (JUGADOR Nº / TANTEADOR) | TURNOS A SAQUE (1º 5º / 2º 6º / 3º 7º / 4º 8º)

Equipo () PUNTOS AL CAMBIO | Puntos

	I	II	III	IV	V	VI

MIRANDA SANTANDER

A o B	EQUIPOS	A o B
Nº	Nombre de Jugadores	Nombre de Jugadores Nº
2	GUTIERREZ	VILLA 2
8	LOBOA	MINA 8
12	CUNIA	MOSQUERA 12
13	NAVIA	MUNERA 13
7	MENTA	CAMAYO 7
10	GARCIA	SARRIA 10
3	VIVAS	HERNANDEZ 3
5	ERAZO	ORTUELA 5
6	MILO	BOLAÑOS 6
11		LOPEZ 11

LIBERO

OFICIALES: C | AC | T | M

FIRMAS: Capitán (Equipo) | Técnico (Equipo)

SANCIONES

Am	C (Cautela)	E (Expulsión)	D (Desc.)	A o B	SET	Tanteador

Para registrar las sanciones: Puntuar la correspondiente abreviatura(Nº de Jugador, E: Entrenador, AE: Ayudante del entrenador, PF: Pre jugador Pasivo, M: Médico ó D: si es sanción por Decisión en la solución completa, indicando el equipo, el Set, y el tanteador en el momento de la sanción

Observaciones: PARTIDO AL FINAL FUE CEIBAS TECNICA DE MIRANDA SOLICITA CAMBIO EN EL EQUIPO DE SANTANDER

APROBACIÓN

Árbitros	Apellido y Nombres	País/Prov.	Firmas
1º	MENA MONTAÑO CESAR AUGUSTO		
2º			
Anotador			
1	Jueces de Línea	2	
3		4	

(A) Capitanes (B)

RESULTADO

Equipo	T	S	G	PL	SET	(Duración)	T	B	G	PL	Equipo
					1	()					
					2	()					
					3	()					
					4	()					
					5	()					

Hora de Inicio: ... Hs. ... min | Minutos Hora de Finalización: ... Hs. ... min | Duración del partido: ... Hs. ... min

Ganador: SANTANDER:

GANADOR: I.E. NIÑO JESUS DE PRAGA SANTANDER.

FINAL ZONA NORTE.
FEMENINO - JUVENIL
JUVENIL

SEDE	PUERTO TEJADA "LA CEIBAS"		FECHA	3/SA/25	HORA 10 30
SALA / CANCHA	LA CEIBAS	ZONA	PARTIDO N°		
RAMA FASC () FEM (X)	ETAPA: ZONA (X)	SECTOR ()	ESTATAL ()		

EQUIPOS

A (A) MIRANDA VS SANTANDER (B) B

SET 1

INICIO: A — EQUIPO 25 A — Puntos 25

	I	II	III	IV	V	VI
ORDEN DE SAQUE	8	9	3	10	13	5
FORMACIÓN INICIAL						
SUSTITUTOS JUGADOR N°						
SUSTITUTOS TANTEADOR	3	12	13	7		
TURNOS AL SAQUE 1°						
2°						
3°						
4°						
5°						
6°						
7°						
8°						

FIN: — EQUIPO 20 B — Puntos 22

	I	II	III	IV	V	VI
ORDEN DE SAQUE	18	2	6	26	13	11
FORMACIÓN INICIAL						
SUSTITUTOS JUGADOR N°						
SUSTITUTOS TANTEADOR	14	18	21	25		

SET 2

INICIO — EQUIPO B — Puntos 25

	I	II	III	IV	V	VI
ORDEN DE SAQUE	2	18	6	13	26	11
FORMACIÓN INICIAL						
SUSTITUTOS JUGADOR N°						
SUSTITUTOS TANTEADOR	14	20	25	16	12	

FIN: — EQUIPO 9 A — Puntos 17

	I	II	III	IV	V	VI
ORDEN DE SAQUE	6	9	3	13	8	5
FORMACIÓN INICIAL						
SUSTITUTOS JUGADOR N°						
SUSTITUTOS TANTEADOR	10					

SET 3

INICIO: — EQUIPO A — Puntos

	I	II	III	IV	V	VI
ORDEN DE SAQUE						
FORMACIÓN INICIAL						
SUSTITUTOS JUGADOR N°						
SUSTITUTOS TANTEADOR						

FIN: — EQUIPO B — Puntos

	I	II	III	IV	V	VI
ORDEN DE SAQUE						
FORMACIÓN INICIAL						
SUSTITUTOS JUGADOR N°						
SUSTITUTOS TANTEADOR						

PUNTOS AL CAMBIO — Equipo

	I	II	III	IV	V	VI

MIRANDA SANTANDER

EQUIPOS

N°	Nombre de Jugadores A	Nombre de Jugadores B	N°
18	ORDOÑEZ M.	PONCE I.	9
2	CUNDA M.	VELASCO S.	13
12	BUSTAMANTE	CRUZ G.	7
13	BERMUDEZ	REYES S.	10
11	LOZADA C.	BERMUDEZ V.	11
19	LAMPREA	RAMIREZ S.	12
14	BARONA	AGUILAR L.	5
26	VILLEGAS	CAICEDO M.	8
6	MURILLO	GARZON J.	6
27	SANCHEZ	SARRIA G.	3

LIBERO

OFICIALES

Arbitro	
C	
AC	
T	
M	

FIRMAS

Capitán — Capitán

Técnico — Técnico

SANCIONES

Am	C (Castigo)	E (Expuls.)	D (Desc.)	A B	SET	Tanteador

Para registrar las sanciones: Poner la correspondiente abreviatura(N° de jugador, E: Entrenador, AE: Ayudante del entrenador, PF: Preparador Físico, A : Medica o D: Si es sanción por Demora en la cual mas apropiada, ir directo al equipo, el Ref. y el tanteador en el momento de la sanción

Observaciones: NOVEDAD: SE FINALIZA EL PARTIDO SIN NOVEDAD

DIEGO HOYOS 3113753286 Miranda

SANDRA DE QUICHEO 3218873431

APROBACIÓN

Arbitros	Apellido y Nombres	País/Prov.	Firmas
1°	LUIS MANUEL MONTAÑO		LUIS MONTAÑO
2°	CESAR AUGUSTO ALEXANDER		CESAR A. ALEXANDER
Anotador			

Jueces de Línea: 1, 2, 3, 4

(A) Capitanes (B)

RESULTADO

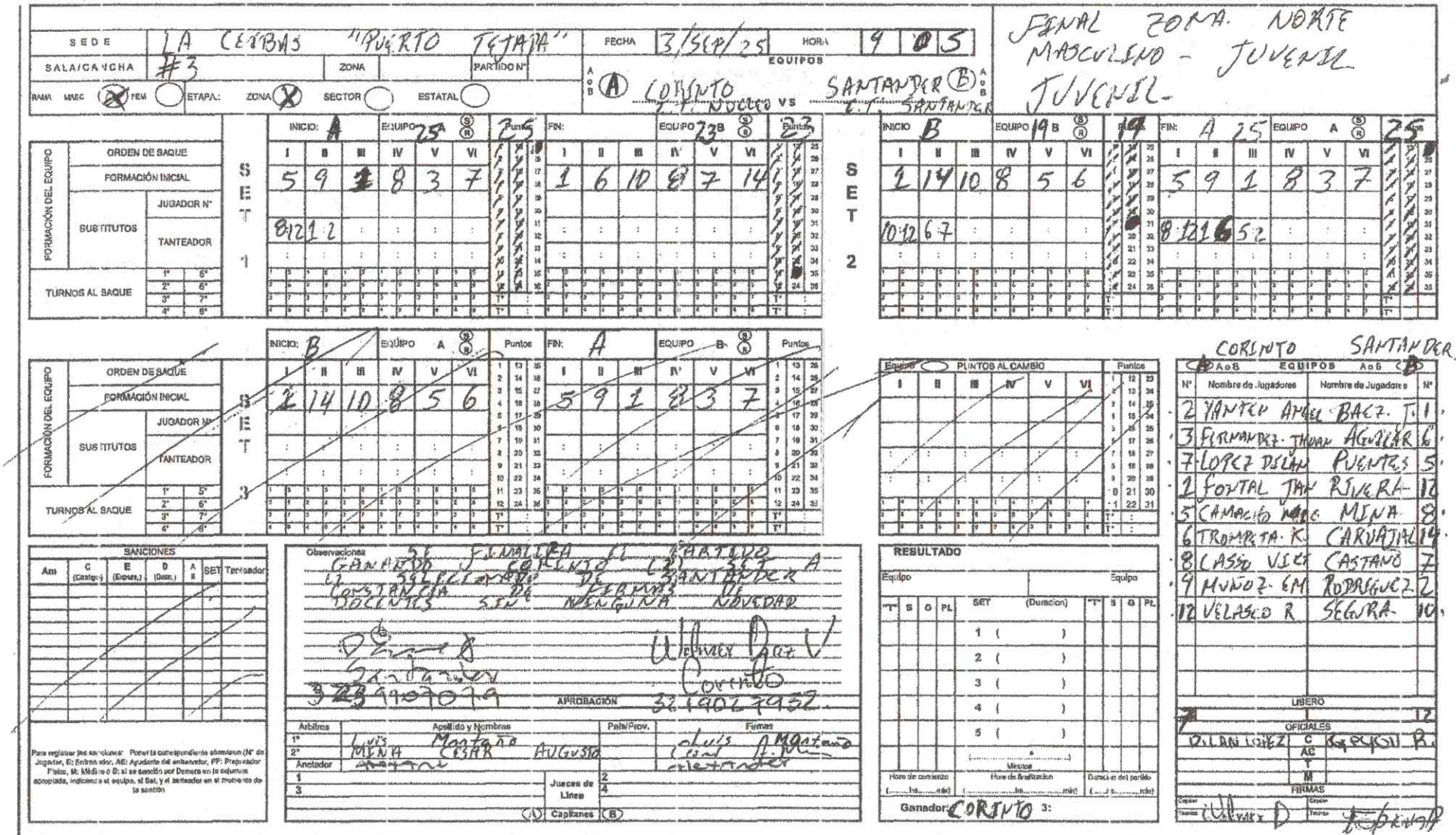
Equipo					Equipo			
T°	S	G	PL	SET (Duracion)	T°	S	G	PL
				1 ()				
				2 ()				
				3 ()				
				4 ()				
				5 ()				

Minutos

Hora de comienzo: (..hs..min) — Hora de finalización: (..hs..min) — Duracion del partido: (..hs..min)

Ganador: MIRANDA 3:

GANADOR! I.E. LEOPOLDO PIZARRO "MIRANDA"



SEDE: LA CERBAS "PUERTO TEJADA" — FECHA: 3/SEP/25 — HORA: 9 05

SALA/CANCHA: #3 — ZONA: — PARTIDO N°:

RAMA: MASC (X) FEM () — ETAPA: ZONA (X) SECTOR () ESTATAL ()

EQUIPOS: A CORINTO Nuevo VS B SANTANDER E.T. SANTANDER

FINAL ZONA NORTE MASCULINO - JUVENIL

JUVENIL

SET 1 — INICIO: A — EQUIPO A — Puntos 25 — FIN: — EQUIPO B — Puntos 23

FORMACIÓN DEL EQUIPO	I	II	III	IV	V	VI
ORDEN DE SAQUE	5	9	1	8	3	7
FORMACIÓN INICIAL	1	6	10	12	7	14
SUSTITUTOS JUGADOR N°	8	12	1	2		
SUSTITUTOS TANTEADOR	10	12	6	7		

TURNOS AL SAQUE: 1° 5° — 2° 6° — 3° 7° — 4° 8°

SET 2 — INICIO: B — EQUIPO B — Puntos 19 — FIN: A — EQUIPO A — Puntos 25

FORMACIÓN DEL EQUIPO	I	II	III	IV	V	VI
ORDEN DE SAQUE	2	14	10	8	5	6
FORMACIÓN INICIAL	5	9	1	12	3	7
SUSTITUTOS JUGADOR N°	8	12	16	5	2	
SUSTITUTOS TANTEADOR	10	12	6	7		

TURNOS AL SAQUE: 1° 5° — 2° 6° — 3° 7° — 4° 8°

SET 3 — INICIO: B — EQUIPO A — Puntos — FIN: A — EQUIPO B — Puntos

FORMACIÓN DEL EQUIPO	I	II	III	IV	V	VI
ORDEN DE SAQUE	2	14	10	8	5	6
FORMACIÓN INICIAL	5	9	1	12	3	7
SUSTITUTOS JUGADOR N°						
SUSTITUTOS TANTEADOR						

TURNOS AL SAQUE: 1° 5° — 2° 6° — 3° 7° — 4° 8°

PUNTOS AL CAMBIO — Equipo — Puntos

I	II	III	IV	V	VI

CORINTO — SANTANDER

A o B	N°	Nombre de Jugadores	Nombre de Jugadores	N°	A o B
A	2	YANTEN ANGEL	BACZ. T.	1	B
A	3	FERNANDEZ JHOAN	AGUILAR	6	B
A	7	LOPEZ DILAN	PUENTES	5	B
A	2	FONTAL JHAN	RIVERA	12	B
A	5	CAMACHO MARC	MINA	8	B
A	6	TROMPETA K.	CARVAJAL	14	B
A	8	CASSO VICT	CASTAÑO	7	B
A	9	MUÑOZ GM	RODRIGUEZ	2	B
A	12	VELASCO R	SEGURA	10	B

LIBERO: 12

OFICIALES: DILAN LOPEZ C — AC — T — M

FIRMAS: Capitán Técnico — Capitán Técnico

SANCIONES

Am	C (Castigo)	E (Expul.)	D (Desc.)	A B	SET	Tanteador

Para registrar las sanciones: Poner la correspondiente abreviatura (N° de Jugador, E: Entrenador, AE: Ayudante del entrenador, PF: Preparador Físico, M: Médico o D: si se sanción por Demora en la columna apropiada, indicando si el equipo, el Set, y el tanteador en el momento de la sanción

Observaciones: 3L FINALIZA EL 3ER SET A FAVOR DE SANTANDER A CONSTANCIA DE LOS HECHOS SIN NINGUNA NOVEDAD

APROBACIÓN: 32.190279.52 — 3223907079

Árbitros	Apellido y Nombres	País/Prov.	Firmas
1°	LUIS MENA		
2°	CESAR MONTAÑO		
Anotador	AUGUSTO		

Jueces de Línea: 1 2 3 4

Capitanes: (A) (B)

RESULTADO

Equipo	T	S	G	PL	SET	(Duración)	T	S	G	PL	Equipo
					1	()					
					2	()					
					3	()					
					4	()					
					5	()					

Minutos

Hora de comienzo: (hs. min) — Hora de finalización: hs. min) — Duración del partido: (hs. min)

Ganador: CORINTO 3:

GANADOR IE. TECNICO AGROPECUARIO "CORINTO"

ARDEVALLE

CERTIFICA QUE

La escuela de arbitraje del valle, certifica al señor **ALEXANDER MURILLO GONAZALEZ,** identificado con numero de cedula **16536429 de Cali,** como juez de voleibol en los eventos deportivos de festivales e interclubes.

Se expide a los 28 días del mes de octubre de 2025.

ANGELICA TABORDA RIVERA
secretaria comercial
CEL: 3054035300
taborrdaangelica507@gmail.com

ASAFROCOFUS

Nit. 901534863-1

Puerto Tejada, Cauca septiembre 2 del 2025

E.S.M.

HACE CONSTAR QUE

Las personas relacionadas a continuación estan suscritas a nuestra Asociación como **Cuerpo Arbitral acreditados para el Juzgamiento Deportivo**:

ALEXANDER MURILLO GONZALEZ	16536429
MAIRA ALEJANDRA VALENCIA FORI	112055057
LUIS FERNANDO MONTAÑO ARARAT	1143880080
CESAR AUGUTO MINA	14549026

Se encuentran certificados y vinculados a **La Asociación Afrocolombianos Construyendo Futuros – ASAFROCOFUS** ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos por la FIBA y la FIVB para obtener la Certificación de Árbitros de Voleibol y Baloncesto.

Los Colegiados cuentan con competencia en la aplicación de las Reglas Oficiales de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) y Reglas Oficiales de la FIBA (Federación Internacional de Baloncesto), así como aptitudes teóricas, prácticas y físicas necesarias para el desempeño de la función arbitral.

Se expide la presente constancia para los fines que al interesado convengan, en el Municipio de Puerto Tejada, Cauca a los (2) dos días del mes de Septiembre del 2025.

Atentamente,

Stefano

STEFANO ARAUJO CAMACHO
REPRESENTANTE LEGAL
Info: 3172242544 – 3157160716
e-mail: asafrocofus@gmail.com

FUNDACIÓN PAÍS DE COLORES

JUZGAMIENTO ZONAL DEPARTAMENTAL VOLEIBOL

ZONAL ORIENTE SILVIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.744.404
BEDOYA TOSSE

APELLIDOS
ANDRES EDUARDO

NOMBRES

Andres Edo. Bedoya

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1992
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

14-ENE-2010 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A 1100100 00309129 M 1061744404 20120719 0030596621A 1 7751398658

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164691219

(415)7707212489984(8020) 000014116469121 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 4 4 4 0 4	8	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 4 4 4 0 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BEDOYA	TOSSE	ANDRES	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 21 7 84 BRR LLANO LARGO

42. Correo electrónico: andresebe1405@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 0 0 0 4	6 0 2 8 3 6 2 1 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 3 1 9	2 0 1 3 1 0 0 7					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BEDOYA TOSSE ANDRES EDUARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-09-2025 10:37:03AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cali – Valle del Cauca, 31 de octubre de 2025

PAZ Y SALVO

El señor **ANDRES EDUARDO BEDOYA TOSSE**, identificada/o con cédula de ciudadanía **1.061.744.404** en calidad de juez principal, quien prestó los servicios de juzgamiento de voleibol en el zonal Oriente - Silvia, quien en adelante es el CONTRATISTA con la empresa la FUNDACION PAÍS DE COLORES identificada con NIT. 900.386.177-6 quien fue el **CONTRATANTE**, se establece que, mediante este documento se dio total cumplimiento y queda a Paz y Salvo de las obligaciones generadas entre el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA,** en el marco del desarrollo del convenio de asociación 405-2025, en el departamento del Cauca

Para constancia de los interesados, el presente documento se emite con la finalidad de la obligación adquirida.

Se suscribe por parte del representante legal a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2025.

Firma



ANDRES EDUARDO BEDOYA TOSSE

Cc 1061744404 de Popayán

Nombre de la Competencia: JUEGOS INTERCOLEGIADOS

Ciudad: SILVIA | Fase: | País: COL | Juego N°:

Sala: POLIDEPORTIVO | Fecha: 2 | 8 | 10 | 2025 | Hora: 17:00

División: Hombre [X] Mujer [] Categoría: Mayor [] Juvenil [X] Infantil [] Otra

EQUIPOS: A: 3A 16 | B: 6

IE JAGUARES - E. MOSOCO

CORPORACION ARBITRAL DE VOLEIBOL DEL CAUCA

Caviv

SET 1

Orden al Saque	I	II	III	IV	V	VI	Puntos
Jugadores Iniciales (A)							
Jugadores Iniciales (B)							
Sustitutos (A)							
Sustitutos (B)							
Puntos al Cambio (A)							
Puntos al Cambio (B)							

Turnos al Saque: 1 5 | 2 6 | 3 7 | 4 8

SET 2

Orden al Saque	I	II	III	IV	V	VI	Puntos
Jugadores Iniciales (A)							
Jugadores Iniciales (B)							
Sustitutos (A)							
Sustitutos (B)							
Puntos al Cambio (A)							
Puntos al Cambio (B)							

SET 3

Orden al Saque	I	II	III	IV	V	VI	Puntos
Jugadores Iniciales (A)							
Jugadores Iniciales (B)							
Sustitutos (A)							
Sustitutos (B)							
Puntos al Cambio (A)							
Puntos al Cambio (B)							

Turnos al saque: 1 4 | 2 5 | 3 6

Cambio de Lado

Equipo	I	II	III	IV	V	VI	Puntos
Puntos al cambio							

N°	Nombre del Jugador	N°	Nombre del Jugador

JUGADORES LIBERO ["L"]

OFICIALES: R | AE | AE | P | M

FIRMAS: Capitán | Coach | Entrenador

SANCIONES

A	C	E	D	A/B	SET	Puntos
						:
						:
						:
						:
						:
						:
						:
						:
						:

Para sanciones: escriba según corresponda el número de equipo (A o B) que cometió la falta. Ejemplo: A2 significa que el Entrenador Asistente del equipo A cometió la segunda falta. Si la sanción es expulsión o descalificación, escriba el número de la falta en la columna correspondiente y marque el cuadro de la columna "Expulsión" o "Descalificación".

OBSERVACIONES

SE DECLARA AUSENTES LOS PADRES DE LA INSTITUCION FORTALEZA SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH Y ESCUELA RURAL MIXTA DE MOSOCO

APROBACION

Árbitros	Nombre	País	Firma
1°	DAZA FELIPE	COL	
2°	PERDOMO LUISA	COL	
Anotador	CEBALLOS DANIELA	COL	DANIELA CEBALLOS

1 | 2 | 3 | 4 | (A) | (B)

RESULTADOS

Equipo	"T"	S	G	P	SET (Puntos)	P	G	S	"T"	Equipo
A					1 ()					B
A					2 ()					B
A					3 ()					B
A					()					B

Hora de Inicio del juego: h min | Hora de Finalización del juego: h min | Total duración del juego: h min

GANADOR | 2:_

Scanned with CamScanner

CORPORACIÓN ARBITRAL DE VOLEIBOL DEL CAUCA

LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS ZONA ORIENTE 2025

VOLEIBOL DE PISO

En el marco de la Competencia organizada nos desempeñamos en el Juzgamiento en la Modalidad de Voleibol de Piso; contando con la participación de 2 equipos de diferentes regiones:

- I.E. SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH
- ESCUELA RURAL MIXTA DE MOSOCO

Realizando un único encuentro de la siguiente manera:

	EQUIPOS		
P.1	I.E. SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH	**VS**	ESCUELA RURAL MIXTA DE MOSOCO

Los encuentros se realizaron en diferentes escenarios dispuestos por la organización: C.I.C Barrio Las Delicias.

El encuentro se dio para programación el día 28 de agosto del 2025, en donde no se presenta ninguno de las dos delegaciones entonces se define como ausencia a los dos equipos, declarando que no existe ganador alguno.

CATEGORIA	CAMPEÓN
P.1	

La labor de juzgamiento estaba próxima a ser guiada por 3 árbitros en total, los cuales son altamente capacitados y con experiencia a nivel local y nacional; lo que aseguraría total transparencia, así como equidad en el desarrollo de la competencia en caso de haberse presentado, dando garantía de buen espectáculo en el encuentro.

3057540961
cavoleicauca@gmail.com

CORPORACIÓN ARBITRAL DE VOLEIBOL DEL CAUCA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



CUERPO ARBITRAL



NOS PRESENTAMOS AL LUGAR DEL ENCUENTRO Y LOS UNICOS DEPORTISTAS PRESENTES ERAN LOS DE LA ESCUELA DE FORMACION DEL MUNICIPIO, NO HABIAN DEPORTISTAS DE LAS DELEGACIONES.

Como sugerencia para eventos futuros; ver la posibilidad de tener en cuenta las personas que estaremos a cargo de la coordinación de juzgamiento en la modalidad buscando una comunicación asertiva y óptima para el evento.

Agradecemos de ante mano la confianza en la Corporación Arbitral de Voleibol del Cauca y estamos atentos a continuar sirviendo en pro del desarrollo deportivo de la región.

Adjuntamos a la presente la planilla original de juego de todo el campeonato.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Bedoya Tosse
1.061.744.404 de Popayán
Arbitro Nacional
Categoría "A"
Coordinador Arbitral
Corporación Arbitral de Voleibol del Cauca

3057540961
cavoleicauca@gmail.com

CORPORACIÓN ARBITRAL DE VOLEIBOL DEL CAUCA

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN ARBITRAL DE VOLEIBOL DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que las personas relacionadas en este oficio, hacen parte de la Corporación Arbitral de Voleibol del Cauca en calidad de árbitros Nacionales, Departamentales y Locales, conforme al proceso de formación, capacitación y escalafón establecido. Así mismo, contamos con árbitros que integran la Comisión Nacional de Juzgamiento en condición de Árbitros Federados.

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCALAFÓN	TIPO	No. DE DOCUMENTO
Andrés Eduardo Bedoya Tosse	NACIONAL A	C.C.	1.061.744.404
Juan Felipe Erazo Salamanca	NACIONAL C	C.C.	1.002.959.331
Daniel Fernando Tascón Malagón	ASPIRANTE NACIONAL C	C.C.	1.002.819.696
Julisa Perdomo Silva	ASPIRANTE NACIONAL C	C.C.	1.061.802.700
Yazmin Fernanda Perafan Rojas	DEPARTAMENTAL	C.C.	1.002.962.777
Kener Adrián Solarte Villamarin	DEPARTAMENTAL	C.C.	1.002.962.101
Silhi Dayana Muñoz Rave	DEPARTAMENTAL	C.C.	1.002.956.908
Eliana Andrea Riascos	DEPARTAMENTAL	C.C.	1.061.803.826
Felipe Daza	DEPARTAMENTAL	C.C.	1.061.811.168
Camilo Andrés Pino	DEPARTAMENTAL	C.C.	1.061.812.612
Isabel Sofía Sarria	MUNICIPAL	T.I.	1.059.239.911
Laura Camila Estefanía Paz Benavidez	MUNICIPAL	C.C.	1.002.962.648

Se expide la presente constancia en la ciudad de Popayán, a los 28 días del mes de octubre de 2025, para los fines pertinentes.

ANDRÉS EDUARDO BEDOYA TOSSE
Presidente
Corporación Arbitral de Voleibol del Cauca

3057540961
cavoleicauca@gmail.com

FUNDACIÓN
PAÍS DE
COLORES

JUZGAMIENTO ZONAL DEPARTAMENTAL VOLEIBOL

ZONAL CENTRO TIMBIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.007.370.991
MEDINA LOPEZ

APELLIDOS
JUAN ESTEBAN

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-2003
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-FEB-2021 TIMBIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

P-1108800-01215205 M 1007370991 20210215 0073436419A 1 8501490544

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141045204453

(415)7707212489984(8020) 000014104520445 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 3 7 0 9 9 1	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 3 7 0 9 9 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Timbío 8 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEDINA	LOPEZ	JUAN	ESTEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 A 12 10

42. Correo electrónico: juanes200321@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 9 2 7 1 8 4	3 2 4 5 6 5 0 8 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 2 4 0 5 2 2	9 3 1 9	2 0 1 6 0 3 1 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MEDINA LOPEZ JUAN ESTEBAN

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Informe de Juzgamiento

Fase Final Zonal Departamental – Zona Centro

Municipio de Timbío, 2 de septiembre de 2025

En cumplimiento de las funciones asignadas como parte del equipo de juzgamiento de los Juegos Intercolegiados 2025, en la fase final zonal departamental – zona centro, me permito presentar el siguiente informe correspondiente a las competencias desarrolladas el día 2 de septiembre de 2025 en el municipio de Timbío (Cauca).

1. Desarrollo de las actividades

La jornada deportiva se llevó a cabo en completa normalidad, con un adecuado cumplimiento de los horarios establecidos y bajo el acompañamiento de los coordinadores deportivos y personal logístico del evento.

- **Voleibol**

La competencia de voleibol se realizó en el Coliseo El Altillo, dando inicio a las 8:00 a.m. con el encuentro correspondiente a la categoría Juvenil Femenino, entre las delegaciones de Timbío y Piendamó.
El partido se desarrolló sin contratiempos, en un ambiente de respeto y juego limpio por parte de ambas delegaciones. Durante el desarrollo del encuentro, se aplicaron las normas establecidas por el reglamento oficial, sin registrarse observaciones ni reclamaciones.
El resultado final favoreció al equipo de Timbío, que se impuso por 2 sets a 0 ante el representativo de Piendamó.

2. Observaciones generales

Durante el desarrollo de las competencias, se evidenció un buen comportamiento de los deportistas, entrenadores y delegados, así como el cumplimiento de las normas disciplinarias.
Los escenarios deportivos estuvieron en óptimas condiciones para el desarrollo de las disciplinas, garantizando la seguridad y el correcto desempeño de los participantes.
El personal de apoyo logístico y de coordinación brindó acompañamiento permanente, lo que permitió mantener el orden y la puntualidad en cada una de las actividades programadas.

No se registraron reclamaciones formales, ni se presentaron inconvenientes técnicos o disciplinarios durante las competencias evaluadas.

Atentamente,

Juanes Medina

Nombre: JUAN ESTEBAN MEDINA LÓPEZ
C.C: 1007370991 de Timbío

También. Us pierdamos

Distribución de copias: pagina 1: para FIVB; pagina 2 y 3 una a cada equipo; pagina 4 al comite organizador

Nombre de la Competición:

Ciudad | Código País: | Fecha | Hora

Lugar | Llave/Fase | Partido N°

División: Masc. ☐ Fem. ☐ Categoría: ☐ ☐ ☐

A o B ◯ EQUIPOS Vs. ◯ A o B

SET 1

	HORA INICIO	EQUIPO	PUNTOS	EQUIPO	HORA FIN	PUNTOS
	S.A.J. (A)			P.S.J. (B)		
I				10		
II				9		
III				9		
IV				4		
V				0		
VI						

SET 2

	HORA INICIO	EQUIPO	PUNTOS	EQUIPO	HORA FIN	PUNTOS
	P.S.J. (B)			S.A.D. (A)		
I	9	5		18	9	22
II				19		
III	10	1		3		
IV		9		5		
V	6	2:12			2:22	
VI	2					

SET 3

	HORA INICIO	EQUIPO	PUNTOS	EQUIPO	HORA FIN	PUNTOS
	S.A.J. (A)			P.S.D. (B)		
I	5	14		13	5	7
II	22	18		5		
III	1	3		1		
IV		9		6		
V	29	13:13		2	10:6	
VI				7		
7				9		
8				136		

Cambio de Lado

EQUIPO ◯ | PUNTOS AL CAMBIO | PUNTOS

	I	II	III	IV	V	VI

EQUIPOS ◯ : ◯

N°	Nombre jugador	N°	Nombre jugador

SANCIONES

A	C	E	D	A o B	Conj.	Set	Puntos

A Amonestación
C Castigo
E Expulsión
D Descalificación
Abrevia de la siguiente manera
E Entrenador
AE Ayudante Entrenador
AU Auxiliar
D Sanción por Demora
Nº Número de jugador

OBSERVACIONES

CUERPO ARBITRAL	FIRMA
1er Arbitro	
2do Arbitro	
Anotador	
Control	

RESULTADO FINAL

EQUIPO A B EQUIPO

Tantos	Cambios	Set Ganados	Puntos	Duración Juego	Puntos	Set Ganados	Cambios	Tantos
				1 ()				
				2 ()				
				JF ()				
				TOTALES				
				(..... mn)				

HORA COMIENZO HORA FINAL DURACION TOTAL

EQUIPO GANADOR

LIBERO PLAYER ("L")

1

OFFICIALS

C

SIGNATURES

Team Captain: Karen Q. — Team Captain: Yuliana Montero

Coach: Jaime Molina — Coach:

2.

Popayan – Cauca , 10 de diciembre de 2025

PAZ Y SALVO

El señor **JUAN ESTEBAN MEDINA LOPEZ**, identificada/o con cédula de ciudadanía **1.007.370.991** quien prestó los servicios de juzgamiento de baloncesto y voleibol en la fase final zonal departamental – zona centro en el municipio de Timbio, quien en adelante es el CONTRATISTA con la empresa la FUNDACION PAÍS DE COLORES identificada con NIT. 900.386.177-6 quien fue el **CONTRATANTE**, se establece que, mediante este documento se dio total cumplimiento y queda a Paz y Salvo de las obligaciones generadas entre el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA,** en el marco del desarrollo del convenio de asociación 405-2025, en el departamento del Cauca

Para constancia de los interesados, el presente documento se emite con la finalidad de la obligación adquirida.

Se suscribe por parte del representante legal a los diez (_10_) días del mes de diciembre de 2025.

Firma

Juanes Medina

JUAN ESTEBAN MEDINA LOPEZ
CC **1.007.370.991**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
COLEGIO DE ARBITROS DE TIMBIO - CAUCA
Personería Jurídica No.073 de octubre 20 del 2.010

9 de septiembre del 2025

Señores
A quien le pueda interesar

REF. SERVICIOS ARBITRALES O JUZGAMIENTO

Por medio del presente, me permito certificar que el señor JUAN ESTEBAN MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1007370991, domiciliado en el municipio de Timbío, Cauca, ha recibido la formación y capacitación necesaria para el ejercicio del juzgamiento deportivo, cumpliendo con los lineamientos técnicos, pedagógicos y normativos requeridos para desempeñar esta labor con idoneidad.

En consecuencia, se certifica que se encuentra capacitado para ejercer como juez en eventos deportivos municipales, departamentales o institucionales.

El presente oficio se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

WEIMAR ARLEY RUIZ
Tec. WEIMAR ARLEY RUIZ
Presidente